

RIO GALLEGOS, 24 MAY 2013

VISTO:

La Nota N° 368/13 de la Directora del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que alumnos de la asignatura Interpretación Ambiental y del Patrimonio: Circuitos II de las carreras Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Turismo, conjuntamente con el docente Lic. Juan Manuel BIOTT realizarán una salida de campo al Centro de interpretación "Estuario del Río Gallegos" el día 24 de mayo de 2013 en el horario de 14 a 17 hs.;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A CARGO DEL DECANATO
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la asignatura Interpretación Ambiental y del Patrimonio: Circuitos II de las carreras Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Turismo a realizar una salida de campo al Centro de interpretación "Estuario del Río Gallegos" conjuntamente con el docente Lic. Juan Manuel BIOTT, el día 24 de mayo de 2013 en el horario de 14 a 17 hs

APPELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	FECHA DE NACIMIENTO
GALLEGOS, Anahí	35.381.539	26/06/1990
OYARZO, Vanina	34.771.747	11/05/1990
CENTURIÓN, Daiana	35.567.446	20/09/1991
HIDALGO, Luis Sebastián	34.771.786	23/03/1990
VIDAL, Carolina	36.107.500	28/02/1992
ACEVEDO, Alejandra	35.570.906	12/06/1991

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Arq. Guillermo MELGAREJO
VICEDECANO
UNPA-L'ARG

DISPOSICION

Nº

343